## REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 14 de Mayo de 2012.-DECRETO ALC. Nº 906/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Artículo 25; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Nº 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio y sus modificaciones; Instrucciones de Carácter General Nº 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios; ORD. Nº 0599 de 07 de mayo de 2012, de Subfiscal Nacional de la Fiscalía Nacional Económica señor Jaime Barahona Urzúa, que informa que las Bases remitidas en consulta se han ajustado a los criterios establecidos por las Instrucciones de Carácter General; Memorándum Nº 0667/2012 de 14 de Mayo de 2012, de la Dirección de Planificación Comunal, que solicita decretar la publicación de las Bases y remite calendario y Bases de Licitaeion Propuesta Pública Nº 048/2012, denominada "Concesión Servicios de Residuos Domiciliarios y Barridos de Calles en la Comuna de Alto ospicio" 3447-591-LP11.

## **DECRETO:**

- 1.- Apruebese las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública № 048/2012, denominada "Concesión Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios y Barridos de Calles en la Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-591-LP11.
- 2.- Realícese llamado a Propuesta Pública Nº 048/2012, denominada "Concesión Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios y Barridos de Calles en la Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-591-LP11, cuyo calendario será el siguiente:

Publicación	: Martes 15 de Mayo de 2012.
Inicio Consultas	: Martes 15 de Mayo de 2012, desde 21:00 hrs.
Término Consultas	: Martes 29 de Mayo de 2012, hasta las 12:00 hrs.
Respuestas	: Martes 5 de Junio de 2012, desde las 18:00 hrs.
Cierre de Ofertas	: Miércoles 18 de Julio de 2012, a las 10:00 hrs.
Apertura	: Miércoles 18 de Julio de 2012, a las 10:30 hrs.
Fecha Adjudicación	: Miércoles 1° de Agosto de 2012, a las 18:00 hrs.
Firma del Contrato	Máximo 10 días hábiles siguientes contados desde la fecha de adjudicación.
Inicio del Servicio	: Martes 30 de Octubre de 2012

3.- Podrá participar en la Propuesta, cualquier persona natural o jurídica que comercialice los servicios requeridos, que esté inscrita en el Sistema de Compras y Contratación Pública, que no se encuentre inhabilitado jurídicamente para contratar con organismos del Estado según la legislación vigente, que cumpla a cabalidad las exigencias establecidas en las Bases.

## (... continuación de DECRETO ALC. Nº 906/2012.-)

- 4.- Desígnese la siguiente Comisión de Evaluación de la Propuesta:
  - Secretario Comunal de Planificación, o quien designe, que presidirá la Comisión.
  - Directora Jurídica, o quien ésta designe.
  - Directora de Control, o quien ésta designe.
  - Director de Administración y Finanzas, o quien éste designe.
  - Director de Obras Municipales, o quien ésta designe.
  - Secretaria Municipal, quien hará de ministro de fe.
- 5.- La presente Propuesta considera la constitución de las siguientes garantías:

A nombre de la "Municipalidad de Alto Hospicio" .-

- De seriedad de la Oferta.- \$1.000.000.- (un millón de pesos)
- De fiel cumplimiento de Contrato.-1 (una) mensualidad (IVA incluido).
- Por término anticipado de contrato. 3 (tres) servicios mensuales (IVA incluido).
- 6.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública en el Portal Mercadopublico, en la fecha fijada en el Calendario anterior, por el Encargado de Portal.
- 7.- Sin perjuicio de lo señalado en el punto 6, publíquese el llamado a Propuesta Pública en un diario de circulación nacional y en otro de circulación regional, según lo establecido en el numeral 3° de las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.
- 8.- Para efectos de coordinación de la presente Propuesta, e independientemente de las responsabilidades que competen a la Unidad Técnica establecida en la Bases, se designa como encargado de la misma al funcionari de Secplan, don Patricio Gallardo Martínez, correo electrónico pgallardo@maho.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alfo Hospicio. Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

SECRETARIA MUNICIPAL

RMAT/rmat

<u>Distribución:</u>
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. DMAO
Dir. Jurídica
Secplan
Sec. Municipal
Encargado Portal



Ra De NA 306 - 14-5-12

## MEMORANDUM N° 0667 / 2012

Ref.: Remite Bases N° 048/2012

Alto Hospicio, 14 de Mayo de 2012

: CÉSAR VILLANUEVA VEGA DE

> DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

: ROSA MARIA ALFARO TORRES A

DIRECTORA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, mediante el presente, y en virtud del proceso licitatorio N° 048/2012, ID 3447-591-LP11, denominada "CONCESIÓN SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES EN LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO", toda vez que existen problemas de conectividad de Internet y de la Red Interna (LAN) que no permite enviar ni recibir Correos Electrónicos, y por tanto, no es posible remitir los antecedentes por dicha vía, solicito decretar la publicación de las Bases adjuntas, de acuerdo al siguiente Calendario:

Publicación		Martes 15 de Mayo de 2012
Inicio Consultas		Martes 15 de Mayo de 2012, desde las 21:00 hrs.
Término Consultas	9	Martes 29 de Mayo de 2012, hasta las 12:00 hrs.
Respuestas	:	Martes 5 de Junio de 2012, desde las 18:00 hrs.
Cierre de Ofertas		Miércoles 18 de Julio de 2012, a las 10:00 hrs.
Apertura	:	Miércoles 18 de Julio de 2012, a las 10:30 hrs.
Fecha Adjudicación	1	Miércoles 1° de Agosto de 2012, a las 18:00 hrs.
Firma del Contrato	*	Máximo 10 días hábiles siguientes contados desde la fecha adjudicación.
Inicio del Servicio	To co	Martes 30 de Octubre de 2012

Atentamente,

SAR VILLANUEVA VEGA DIRECTOR SECOPLAC

CVV/pgm

c.c.:

- Archivo





0599

Bases de la propuesta pública "Concesión Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios y Barrido de Calles en la Comuna de Alto Hospicio". Rol 2034-12 FNE.

Su Ord. N° 431/2012, de 26 de abril de 2012. Informa.

Santiago, 07 de mayo de 2012

DE: SUBFISCAL NACIONAL

A : SR. RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO

**ALCALDE** 

I. MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

AV. LOS ÁLAMOS Nº 3101

**ALTO HOSPICIO** 

**REGIÓN DE TARAPACÁ** 

Con fecha 27 de abril de 2012, se ha recibido en esta Fiscalía una nueva versión de las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos para la licitación pública "Concesión Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios y Barrido de Calles en la Comuna de Alto Hospicio", con el objeto de establecer si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios.

Al respecto, informo a usted que las Bases remitidas en consulta se han ajustado a los criterios establecidos por las Instrucciones precedentemente señaladas.

Saluda atentamente a usted,

Por orden del Fiscal Nacional Económico,

E BARAHONA URZÚA

SUBFISCAL NACIONAL

Abogada FNE Ximena Castillo Fono: 7535602 - 604

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

1 N MAY 2012

13.90 HRS.

Agustinas 853, Piso 2 Santiago de Chile Tel [56 2] 753 5600 Fax [56 2] 753 5607 www.fne.gob.cl